Fondo Mutuo Itaú Estructurado Pesos abril 2025

REF.: Informa inicio de período de comercialización del Fondo Mutuo Itaú Estructurado Pesos abril 2025.

Itaú Administradora General de Fondos informa que, con fecha 6 de septiembre de 2023 y de acuerdo al Reglamento Interno depositado con fecha 5 de septiembre de 2023 en el registro de la CMF, ha dado inicio al Período de Comercialización del **Fondo Mutuo Itaú Estructurado Pesos abril 2025** (en adelante el "Fondo"), el que se extenderá por 41 días corridos, esto es, hasta el 16 de octubre de 2023 inclusive.

Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, el Fondo podrá cerrar anticipadamente el período de comercialización conforme las disposiciones del citado reglamento.

Concluido el período de comercialización, el período de inversión comenzará el día 17 de octubre de 2023 y se extenderá hasta por 548 días a partir de esa fecha inclusive, finalizando el día 16 de abril de 2025 para posteriormente iniciar el procedimiento de liquidación del fondo, que tendrá como plazo máximo para el pago hasta 10 días corridos, conforme al Reglamento Interno del Fondo. En Caso de cierre anticipado del período de comercialización, el período de inversión comenzará al día hábil siguiente de dicho cierre, extendiéndose por 548 días a partir de esa fecha.

Finalmente, con el fin de resolver cualquier duda que usted pudiera tener en relación a este Fondo, sus periodos de comercialización e inversión y/o procedimiento de liquidación o su Reglamento Interno, podrá ponerse en contacto con su ejecutivo o consultor de inversiones, o escribiendo al correo AGF@itau.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

Itaú Administradora General de Fondos S.A.